



**CIRCULAR No.001
(Julio de 2021)**

- PARA:** Decanos de facultades de educación y unidades académicas
- DE:** Presidente nacional y secretario general de la junta directiva nacional
- ASUNTO:** Apoyo de Ascofade a eventos

La Junta Directiva Nacional (2021-2023) comunica a continuación, los criterios definidos en la sesión del 21 de junio de 2021, a tener en cuenta en el caso de solicitudes de apoyo de la Asociación, como coorganizador de eventos regionales, nacionales e internacionales:

- La solicitud de apoyo debe ser enviada a los presidentes de cada capítulo, con copia a la presidencia nacional y al secretario general de la junta directiva.
- Si el apoyo se refiere a la divulgación en la página web o redes de la Asociación, es necesario diligenciar el formato remitido por la dirección ejecutiva el 15 de febrero de 2021.
- Si se quiere destacar el evento en el boletín de la Asociación, es necesario tener en cuenta las orientaciones enviadas el 19 de abril desde el correo asistente@ascofade.co:
 - Nombre del evento y fecha exacta de cada uno.
 - Enlace del evento o una dirección de correo electrónico o de página web para ampliar la información contenida en la publicación
 - Facultad o unidad académica, nombre de la institución de educación superior y capítulo regional de Ascofade
 - En el caso de imágenes, solo será posible publicarlas en la página web; en el boletín solo podrá destacarse la relación de los eventos.
- Cuando se requiera la presencia del presidente nacional o demás miembros de la Junta Directiva Nacional en la instalación del evento, se

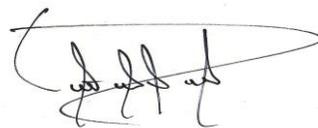
deberá indicar el horario y tiempo de intervención, además de la lista de integrantes de la mesa principal.

- El logo de Ascofade se podrá incluir en el material de promoción o publicitario de los eventos, previa solicitud a los correos: asistente@ascofade.co y webmaster@ascofade.co.
- En caso de requerir otros materiales de comunicación para eventos presenciales, la Asociación cuenta con dos posters que podrían enviarse por mensajería.
- Hasta que haya definición de nuevos canales, los eventos se divulgarán en página web, boletín y correos electrónicos de la Asociación.
- Una vez cuenten con el aval de la Asociación, los eventos serán socializados por las presidencias de cada capítulo, ratificando que Ascofade es coorganizador y se promoverá la participación regional.
- Con respecto a la invitación miembros de la Junta Nacional o de miembros de las Facultades de educación a participar como conferencistas, la facultad de educación organizadora deberá indicar previamente el perfil del ponente y los términos de la inscripción de las ponencias.
- Quienes deseen formar parte de un banco de expertos en las diversas temáticas académicas, deberán enviar su CvLAC e indicar en el correo su área de interés o experticia.
- Ascofade no está en capacidad de brindar apoyo económico a la organización de los eventos.

Con aprecio,



JOSE ALFREDO APARICIO SERRANO
Presidente Nacional de Ascofade



CARLOS ANDRÉS HURTADO DÍAZ
Secretario General de Ascofade